

Un mes . . . . . 2 ptas.
Un año . . . . . 22'50

El Guadalete.

Un mes . . . . . 2'50 ptas.
Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración.
Compás 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año XLVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 26 de Octubre de 1900

Núm. 15.892

El Guadalete.

El artículo del Sr. Luqué.

Según anunciamos ayer, insertamos a continuación el mencionado artículo, que sin duda será, por el patriótico espíritu que revela, simpáticamente acogido por la opinión pública.

EL FERROCARRIL DE LA SIERRA.

De plácemes entusiastas es merecedora nuestra Cámara de Comercio, que en su despertar reciente dá gallardas muestras, no sólo de su espíritu avisado é inteligente, sino de lo que es más raro entre nosotros, de constancia en sus propósitos y de voluntad decidida para la realización, cualidades que, quizás por ser menos brillantes y aparatosas, no se avienen tanto con el genial de nuestros naturales.

Sus últimos acuerdos reconociendo un carácter de preferente atención y de más urgente desarrollo á la obra del ferrocarril de la Sierra sobre el otro grandioso proyecto, también de vitalísima importancia y de excepcional interés—la canalización del Guadalete—proyectos los dos que deben constituir el ideal de los jerezanos, acreditan que el estudio y examen se ha efectuado seriamente, no dejándose llevar ni por impresiones momentáneas ni por ilusiones generosas, si por la realidad de los hechos, por la medida de las fuerzas probables y por la mayor conveniencia de los intereses generales.

Mas no ha sido tan feliz el acierto al escogitar los medios para el comienzo de la ejecución, pues, infundida sin duda la Cámara por tradicionales añejos moldes, en vez de romperlos denodadamente, proclamando su insuficiencia y hasta su perjuicio, se ha acoplado á ellos, persistiendo en rutinarios sistemas, incapaces de siempre y solo ocasionados á pérdidas de tiempo y á fallidos de esperanzas, bastantes para desanimar á muchos y para acabar con la paciencia de los no muy tenaces.

Cansado el país de esperar todo bien como emanar del supremo exclusivo poder, el Estado y su representación Gubernativa en las angustias de nuestro acabamiento nos percatamos al fin de que, más que fuente de bienes, eran, por su modo de ser, como Caja de Pandora las esferas gubernamentales; pero con nuestro carácter inquieto y anhelante, perezoso constantemente en el obrar y diligente solo en el discurrir, condenando la centralización y sus males, caímos en la continuación del sistema, demandando ahora de la provincia y del municipio lo que antes pedíamos del Estado, pensando en que, no del auxilio dentro de la esfera propia, sino de su decisivo apoyo y hasta de su protección pecuniaria, había de depender el éxito, cuando al contrario de lo que ocurre ya en otros países, aleccionados por la experiencia, influidos por las corrientes del espíritu moderno, saturados por esa savia de actividad y de independencia mercantil de resultados tan admirables.

Las acordadas comunicaciones á las municipalidades y las solicitudes de subvenciones darán esta vez el mismo idéntico resultado que en otras tantas ocasiones; patrióticos, sublimes ofrecimientos, derroches de elocuencia en el discurso, y de retórica en el oficio, mas luego, como árabes al fin, nos quedamos con el correr de la pólvora, nos contentamos con los fuegos de artificio, acreditamos cumplidamente nuestro lema «en la ejecución fallida y recuerdo en la palabra» y pasarán los meses y los años sin que los auxilios acordados lleguen ni haya medios siquiera para el comienzo de la empresa, como abundosos ejemplos de antes, de ahora y de siempre lo justifican.

Adiciónese todo ello con este tejer y destejer de Corporaciones que en nuestro vicioso sistema imperante traen aparejadas las mudanzas de situaciones; el afán de los nuevos para no seguir el camino

de los idos por mucha persuasión que tengan de su conveniencia, pues entonces no lucirán sus geniales inventivas: con la inminencia de una de esas transformaciones de avalancha, y confesemos ingenuamente que la eficacia del medio escogido no corresponde en la práctica ni á las exigencias del premio ni á los buenos deseos de la Cámara, esterilizados en sus primeros pasos.

Hay que adoptar distintos, nuevos procedimientos, considerando la obra como lo que es realmente, un negocio, y en lugar de pedir auxilios y subvenciones que ya llegarán luego cuando, quizás no hagan falta, constituir un sindicato, un comité, una sociedad para llevar á cabo los estudios del proyecto, efectuar su propaganda y practicar las gestiones necesarias hasta llegar á la constitución de la Compañía constructora y explotadora.

Según todas nuestras noticias y antecedentes, los gastos todos del estudio—conforme á los cálculos del activo ingeniero D. Antonio Gallegos, que había de ser naturalmente el encargado de dirigirlos y de practicarlos—con más los que consideremos necesarios para propagarla y negociar en los grandes centros industriales la realización del negocio, no excederá de cincuenta ó sesenta mil pesetas; de modo que emitiendo cien acciones de á quinientas ó seiscientas pesetas, reembolsables cuando dichos trabajos se cediesen á la Compañía que se formase, se daría el paso decisivo y determinante para llegar al ideal anhelado, sin necesidad de contar con nadie más que con nosotros mismos.

Tenemos la seguridad absoluta de que acogiendo esta idea la Cámara de Comercio, con la respetabilidad de sus socios y de sus directores, sería tarea fácil cubrir la suscripción tanto en nuestra ciudad como en los demás pueblos de la Sierra, todos interesados en la obra, todos contando con personalidades de arraigo y de patriotismo para ayudar con su contingente, y así en plazo brevísimo, por nuestro propio esfuerzo, prescindiendo de cacicatos, de compadrazgos y de injunquias más ó menos interesadas, dando brioso y saludable ejemplo, nos mostraríamos dignos y capacitados para la obra de nuestra regeneración y de nuestro engrandecimiento.

JOSÉ LUQUÉ Y BEAS.

Muy de estimar es que persona como el Sr. Luqué, bien conocedora de las tendencias y deseos que entre nosotros predominan en materia de reformas y progresos, se muestre tan animado respecto á la facilidad de encontrar recursos para acometer, lo antes posible, los estudios de esa vía férrea que lleva un cuarto de siglo de existencia en la mente de cuantos jerezanos han creído y creen que debiera estar corriendo la locomotora sobre ella desde antes que el Sr. Toro entretuviese á los cándidos con aquellas famosas campañas en vano emprendidas por el Sr. Gil de los Reyes.

El Sr. Luqué, con su claro talento, y analizando, por decirlo así, el medio social en que aquí nos movemos, abriga la convicción de que hay en estos días toda la cantidad de patriotismo necesaria para no andar con vacilaciones y emprender resueltamente unos trabajos, bien modestos, si se les compara con la importancia de los recursos que, aún en la actual decadencia, Jerez puede suministrar. Participamos de esa convicción, arrojando que haya numerosos excepciones dispuestos á llamar ilusiones á esos arranques en que se revela la recóndita energía que siempre conservan los pueblos viriles é ilustrados.

Juzgamos, pues, dato consolador el consejo de persona tan entendida como el Sr. Luqué, y hecha esta justa manifestación nos parece oportuno consignar que si la Directiva de la Cámara de Comercio no decidió desde luego apelar á abrir la suscripción, que el Sr. Luqué propone, se debe, según se deduce de las dis-

posiciones habidas por la Sección de Industria primero, y después por la de Comercio, y la que tuvo lugar por la Directiva en pleno, en la noche del 22, á que existe fundada é esperanzada que las ofertas hechas por los Ayuntamientos de Jerez, de Arzobispo, de Barros y de Román sean, con seguridad, realizadas en corto tiempo.

Si esa justificada creencia fracasase en absoluto, la Directiva, según dijimos, adoptará las resoluciones que sean procedentes; y estáis es seguro, segurísimo que serán las de convocar á la Cámara en pleno y abrir una suscripción popular, de modesta cuota, para reunir en corto plazo los fondos necesarios, y comenzar los estudios. Para llegar á ese fin sólo habrá que esperar dos ó tres semanas, próximamente, según cálculos autorizados, y, por consiguiente, antes de terminar el año actual, la cuestión quedará definitivamente resuelta.

Confiar todavía en que los municipios cumplan con su deber, en este asunto, puede explicarse reflexionando, por una parte, en la seriedad de personas que privadamente tienen contraídos ciertos compromisos, y, por otra, y esta es la más importante, en que los Ayuntamientos, aun maleados por el virus hediondo del caciquismo, no pueden sustraerse al imperio de las circunstancias, y éstas, en el caso actual, tienen, á nuestro juicio, fuerza incontrastable, para obligarlos á dignificarse.

En la convicción, en la seguridad, pudiéramos decir, de que la Cámara de Comercio está firmemente decidida á cumplir la patriótica misión que se ha impuesto como defensora y guardadora de los intereses públicos, dentro de las facultades que la ley le presta, la cuestión del ferrocarril á la Sierra será acertadamente solucionada, apelándose resueltamente, si así fuese necesario, al honroso procedimiento propuesto por el señor Luqué, porque ese procedimiento está en el espíritu de la Cámara; y no puede ser de otra manera, dada la resolución inquebrantable de allanar todos los obstáculos hasta conseguir que los rails transformen tantas ricas comarcas, donde se esconden cien veneros de prosperidad inexplorados, por la incomprensible negligencia de una y otra generación.

Comisión Municipal de Hacienda.

EXCMO. SR.

Los que suscriben, en cumplimiento á lo preceptado en las vigentes disposiciones dadas para el establecimiento del año 1.º civil, han procedido á la formación del proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1901.

No se ha sido posible á esta Comisión introducir grandes innovaciones en dicho presupuesto á causa de los estrechos límites en que ha de desenvolverse dada la escasez de medios con que atender á las múltiples mejoras de que tan necesitada es nuestra población, pero ya que no esto, ha procurado según goviernadas las leyes que se han de observar, el Ayuntamiento consignando al efecto en este proyecto cantidad de que atender en el próximo ejercicio al pago de parte de algunas de las obligaciones que se comprometen, en las que, si merecen la aprobación de V. E., se liquidarán en breve espacio de tiempo las obligaciones que desde hace muchos años vienen figurando como pendientes de pago en los presupuestos anteriores.

A esto han creído de su deber los que suscriben dedicar su preferente atención por estimar que de este modo es más creíble el desarrollo viéndose de la marcha administrativa de V. E., en esta parte, hoy que la abrumadora carga del presupuesto municipal, otro gran beneficio á un mismo tiempo, los a readores seguridades por la realización de sus créditos.

Para ello, y dada la falta de recursos que se encuentran en esta Comisión, se ha quedado dicho presupuesto, ha tenido que reforzar los ingresos, reduciendo á algunos artículos que en la generalidad de las poblaciones están gravados, y por lo cual, con el consentimiento de las disposiciones que rigen sobre el material, y ampliando á las tribunas de algunas consignaciones que resulta-

ban deficientes para la aplicación de los arbitrios á los cuales se contraen, con cuyas modificaciones se obtiene cantidad bastante, á juicio de los que suscriben, para atender al pago de la amortización anual de las deudas mencionadas.

Y para que V. E. tenga el debido conocimiento del trabajo de esta Comisión, pasamos á detallar las consignaciones hechas en el proyecto de presupuesto, e apazando por el día

INGRESOS.

En el capítulo 1.º «Productos de Propios» se consignaron 159.043 pesetas 42 céntimos ó sean 3.663 menos que en el del corriente año, cuya baja obedece á la reducción de varios conceptos de los que á su favor tiene el Excmo. Ayuntamiento y á haber dejado de percibir los intereses de la inscripción de Propios mandada á la conversión por acuerdo de V. E.

El capítulo 2.º «Productos de Montes» importa 76.342 pesetas 50 céntimos, dos mil 373 75 más que el del año anterior por mayor producto obtenido en el arrendamiento de las dehesas que V. E. posee.

El capítulo 3.º «Impuestos establecidos» importa en el proyecto 423.681 pesetas 32 céntimos y en el año corriente 376.031'32, es decir 47.650 pesetas de diferencia, consistiendo lo está en la siguiente:

750 pesetas en el artículo 1.º «Papel de multas» en vista de la recaudación obtenida en el período semestral de 1899-900 y en el año corriente.

1.400 pesetas en el artículo 2.º «Licencias para obras» en razón á que siendo de necesidad de la adaptación de estas licencias á lo que dispone la vigente ley del Timbre y resultando además confusiva su aplicación á la que hoy rige, ha sido ampliada por esta Comisión de acuerdo con los señores propietarios titulares, determinando ó especificando el artículo que de la misma se aplicase en cada caso que ocurra á los usuarios de particiones, y de ahí el mayor rendimiento calculado por este concepto.

1.000 pesetas en el artículo 3.º «Derechos de Matrícula» dada el aumento de recaudación el año último y el actual.

500 pesetas en el artículo 4.º «Puestos en sitios públicos» por la modificación introducida también en la tarifa porque hoy se recauda dicho arbitrio.

10.500 pesetas en el artículo 5.º «Puestos en mercados» dada el aumento considerable que viene obteniéndose en el Mercado Central de Abastos y en el Parque de frutas y hortaliças.

1.000 pesetas en el artículo 6.º «Derechos de Cementos» en vista de la recaudación en el año actual y en el anterior.

800 pesetas en el artículo 7.º «Carruajes de alquiler» por las zonas expuestas anteriormente.

1.000 pesetas en el artículo 9.º «Espectáculos públicos» dada la elevación hecha en la tarifa actual.

15.000 pesetas en el artículo 10.º «Vías públicas» por el mayor aumento obtenido en el año anterior y en el corriente.

250 pesetas en el artículo 12.º «Guias de ganados» dada también la recaudación hecha en los años anteriores.

500 pesetas en el artículo 14.º «Licencias de ramos» que se aplican en la obra de recaudación de más en el año próximo en vista del resultado que viene obteniéndose desde a promulgación de la vigente ley del Timbre que ha venido á facilitar la obtención de dichos documentos.

1.000 pesetas en el artículo 15.º «Casinos y Circulos» y diferentes industrias pesetas que se consignaron en este ordinario como productos del arbitrio establecido por acuerdo de V. E. sobre inspección de cerdos, vacas de leche, frutas y hortaliças y aves y caza que se expendían fuera del Mercado Central de Abastos y cuyo arbitrio figura hoy en el presupuesto extraordinario.

9.500 pesetas por lo que se crea para producir el nuevo arbitrio de consumo de Timbre Municipal, con arreglo á la tarifa que se acompaña en el proyecto.

Y se ha reducido en cincuenta pesetas la consignación de «Inspección de animales vivos» el producto del año corriente y de los anteriores.

A 5.888 pesetas ascende la baja resultante en las consignaciones que comprenden el artículo 4.º «Bancos Municipales» debida á los menores ventas que producen las inscripciones intrínsecas que por cada cédula B se reducen por el 20 por 100 con que ha de contribuir al Tesoro según lo dispuesto en la vigente ley de utilidades y á la minoración de créditos de cerdos por haber sido reducidos varios de ellos.

También en los capítulos 5.º «Instrucción Pública» y 6.º «Corrección pública» han disminuido las consignaciones para el año próximo en 2.6 pesetas 5 céntimos 5.º y 25'95 en 6.º por las mismas causas detalladas en el artículo 4.º

En el capítulo 7.º «Ext. ordinario» se han introducido las siguientes alteraciones:

AUMENTOS.

8.700 pesetas como producto de la venta

de cincuenta y ocho metros cúbicos de agua de los que posee V. E., según tiene acordado con anterioridad y cuya consignación que figura en el presupuesto extraordinario se reproduce para el año venidero por no ser posible su realización en lo que resta de este año causa de no haberse ultimado los trámites necesarios para su enagenación.

50.000 pesetas por lo que había de satisfacer durante el ejercicio próximo la Compañía de Ferrocarriles Andaluces á cuenta del valor de los terrenos del Egido.

1.000 por los productos eventuales que puedan originarse

42.335 por lo que se calcula producirá el arbitrio sobre materiales para construcción.

27.697 que también se presuponen como producto del arbitrio sobre productos químicos que sean destinados á la industria.

BAJAS.

1.500 pt. s. en el art. 4.º «Especies no tarifadas», por haber sido eliminadas de estas las acitunas aderezadas según resolución de la superioridad.

El capítulo 9.º «Recursos generales» importa en el año corriente 959.071 pesetas 30 cts. y para el próximo se presuponen 897.313 con 43, ó sea 61.757'87 de menos. Esta baja procede de la disminución de 60.000 pts. obtenidas en el encabezamiento de Consumos y del recargo sobre Cédulas personales, según se acredita con las certificaciones expedidas por la Administración Especial de Hacienda de esta ciudad que van unidas al proyecto.

Suman, pues, los ingresos calculados para el año 1901, 1.842.863 ptas. 73 cts.

GASTOS.

Se consignaron para el ejercicio próximo en el capítulo 1.º «Gastos de Ayuntamiento» 116.789 ptas. en vez de las 125.083 con 83 que figura en el del corriente año, obviándose una economía de 8.294 ptas. 83 céntimos por resultar innecesarios en vista del año habido en años anteriores y en el actual.

En el capítulo 2.º «Policia de seguridad» se han consignado 257.674 ptas., 1.547 con 68 más que en el actual, pues á pesar de haberse reducido algunas partidas se ha sido necesario consignar cantidad bastante con que atender á los gastos que sugiere la formación del censo general de población en cumplimiento á lo ordenado por el Gobierno de S. M.

Resultan consignadas como gastos en el capítulo 3.º del presupuesto del año actual 225.747 ptas. 45 cts. y en el proyecto para el año próximo 403.867 con 15 obediendo á lo que se acordó en las sesiones de 1900.

BAJAS.

1.000 pesetas en el art. 1.º «Gastos generales» teniendo en cuenta lo invertido en el año anterior y lo que llevamos de corriente.

8.900 en el art. 2.º «Alumbrado público» por el mismo fundamento que el anterior.

2.446 en el art. 4.º «Jardines, paseos, etcétera» y

1.000 pt. s. en los artículos 5.º y 6.º por resultar también innecesarias en vista de lo gastado.

AUMENTOS.

876 pesetas en el art. 1.º para gastos de escritorio y de la suite del señor Arquitecto municipal.

8.000 para atender al pago de los inspectores nombrados para el reconocimiento de cerdos, vacas de leche, etcétera.

187.000 para atender á los gastos que originan las apropiaciones, instalaciones, etc., para la traslación de la Feria de ganados, según tiene acordado V. E. y

500 en el art. 8.º «Higiene» para poder atender al mayor gasto que ocasiona la inspección de carnes, frutas, etcétera.

Para cumplimentar lo acordado por V. E. en sesión de 10 del corriente se han consignado en el Capítulo 4.º «Instrucción pública» el importe de las cantidades concedidas á los Auxilios de las Escuelas públicas que llevan más de ocho años de servicios en esta ciudad para que atiendan al pago de los arrendamientos de sus casas habitacionales y por el o ha sufrido un aumento en el artículo de 1.340 pesetas en el proyecto, pues asciende en este á 85.235 ptas. y en el corriente año sólo importan 83.938 pesetas.

471 pesetas obtienen de economías en el Capítulo 5.º de debitas á la nueva organización dada por V. E. al servicio de la Biblioteca municipal; por esas las, 180.570 pesetas que importan en la actualidad los gastos del referido capítulo quedan reducidos á 180.099 para el año próximo venidero.

En el capítulo 6.º también se economizan 84.750 pesetas por no ser necesarias ya una vez realizadas las obras para cuyo objeto fueron consignadas en el presupuesto de 1899-900; por consiguiente, esta Comisión hace figurar en el proyecto 101.000 pesetas en lugar de las 185.750 que aparecen hoy.

Dado el número de presos en la Cárcel de esta ciudad y el gasto de entretenimiento del edificio han calculado los que suscriben que con 20.000 pesetas hay suficiente para atender holgadamente al racio-



nado de aquellos y a los demás gastos generales del Establecimiento, y así han con-

AUMENTOS.

17 83 en el art. 1.º «Réditos de censos» por el correspondiente al de la propiedad de D.ª María del Rosario Sopranis que grava sobre la Casa Conestorrio y cuyos réditos acordó V. E. fuese incluido en presupuesto.

BAJAS.

5.000,00 ptas. en el art. 7.º «Gastos de litigio» y 2.653,51 en el art. 9.º «Contingente provincial»

DESDE MÉJICO.

ESPAÑOL NO SOIS? PUES... HAY DISCORDIAS.—CENTRO DE DEPENDIENTES.—LOS DOS PERIÓDICOS. EL HIJO DE CORVERA.—PADRE SANZ CERRADA.

siguió la fusión de ambos periódicos hace próximamente un año.

Pues bien, el 1.º de Septiembre se echó por tierra cuanto con la unión de los dos periódicos se consiguió «Cómo? pues, con la aparición de un nuevo periódico patrocinado por unos cuantos descontentos.

Y para que se vea de qué índole es el periódico, basta saber que ha merecido los más entusiastas elogios de El Imparcial, diario que no perdona ocasión para mostrar su inquina á todo cuanto huele á español: y, como con el nuevo periódico, vielmira la desunión en la colonia, echa leña al fuego procurando introducir la tea de la discordia entre los españoles.

Esta visto, en una reunión de españoles puede saberse el número de opiniones diversas por el número de individuos. Aquí llegaba cuando un fuerte dolor de muelas me cortó la inspiración haciéndome aguantar el martirio que producen las gotas japonesas de un doctor americano.

Ayer salió para New-York el Marqués de Corvera, ministro de España, acompañado de su hijo, que tantos recuerdos ha dejado en Méjico por su esquisita corrección.

El Padre Sanz-Cerrada, tan conocido en Jerez por sus notables sermones, ha iniciado en El Mundo Católico, del que es director, la idea de un Congreso de escritores y periodistas católicos.

EXPLICACIÓN NECESARIA.

La Epoca publica un artículo titulado «Explicación necesaria», cuya redacción se atribuye al propio don Francisco Silvela.

DE CADIZ.

Jueves 25. En el exprés de esta tarde ha marchado á Sevilla el jefe de la comandancia de la

guardia civil que fué de esta provincia señor la B. rre, y que va destinado a la de aquella capital.

Lo acompañaban su señora esposa é hijos. El vapor Laffite, llegado hoy de Huelva, ha desembarcado hoy 150 sacos de castañas para este mercado.

Hemos oido decir que el aplaudido diestro Mazzantini, se ocupa en la organización de la corrida á beneficio de la familia del infortunado matador de toros Pepete, que como se sabe era natural de San Fernando, y murió ejercitando su profesión.

El Sr. Comandante general de esta provincia continuará por ahora en París, habiendo obtenido prórroga en la licencia que disfrutaba.

Según noticias vendrá á Cádiz en los días en que se pondrán en gradas del Astillero las quillas de los dos vapores destinados á la Sociedad Vasco Gaditana.

En el agua de hoy ha sido botado al agua en el Astillero gaditano el vapor C construido por encargo de la Compañía Gaditana de pesca, la que se propone se pongan en breve en la misma factoría otras dos quillas para vapores de mayor tonelaje que los cuatro que ya han sido entregados.

De Alcalá de los Gazules anuncian su venida al meeting del 28 D. Luciano López vicepresidente de la Junta de Defensa Administrativa de aquella ciudad; D. José Benítez Fernandez, concejal afiliado á la Unión Republicana y D. Manuel Puelles por el sindicato de la Unión Nacional.

Según datos oficiales en la última temporada han concurrido al balneario de Fuente Amarga 1.283 enfermos.

D. Pedro A. Rojo ha presentado hoy al gobernador el recurso de quijera que formula el gremio de pescadores de esta capital contra el arrendamiento del impuesto de la renta de la pescadería por extremos referentes á cobro de las cuotas.

Al documento se acompaña copia del pliego de condiciones del arriendo del impuesto y varios recibos de cuotas.

Ha vuelto á ocupar su puesto el alcalde de Paterna D. Julio Díez que disfrutaba licencia.

UN COMUNICADO

Anoche recibimos con todas las formalidades legales el siguiente comunicado: Sr. Director de EL GUADALETE. Muy Sr. mío: Pudiera y aun debiera decir á Ud. que miente, ya sea á sabiendas, ya por ignorancia inexcusable, el autor de una gacetilla inserta en su periódico de hoy y cuya publicación Ud. habrá autorizado cuando menos, y en la cual se me atribuye la paternidad del presupuesto que anoche probó el Excmo Ayuntamiento; pero, poco aficionado á esas crueldades de estilo, habré de limitarme á decirle, que se ha equivocado al atribuirme un acto que no he realizado, y al conferirme una tutela que no necesitan ciertamente, los que siendo mayores de edad y con discernimiento y aptitud suficientes, administran y dirigen con reconocida fortuna los intereses del Municipio.

Estas equivocaciones obligan á insertar en el mismo lugar del periódico y con igual cuerpo de letra, la rectificación de los interesados, ya sean particulares, y autoridades, y solo á exigirle el cumplimiento de esa obligación, establecida en la ley, se dirige esta carta.

Habiérame chorrado ciertamente esta rectificación, si á mí solamente interesare, pues, de antiguo, tengo el criterio de no conceder importancia alguna ni á las apreciaciones, ni aun á las noticias de su periódico, pero las manifestaciones de la aludida gacetilla, resultan ofensivas tanto á la ilustrada Contaduría municipal, como á la dignísima Comisión de Hacienda del Municipio, y esto me obliga á desmentirla solemnemente y públicamente.

Queda de Ud. atento s. a. G. S. M. B., F. de Giles.

Queda complacido el Sr. Giles, pero ni nos ha convencido ni habrá convencido á nadie de que sea ajeno á la confección del presupuesto. Todo el que conoce la intervención constante de dicho señor en cuantos actos políticos y administrativos viene realizando la actual situación municipal, toda persona que haya tenido necesidad de intervenir en algún asunto municipal, y cuantos tienen que entrar en a casa consistorial, se habrán tropezado siempre con el Sr. Giles, quien viene actuando de consejero y director de la obra que realizan los actuales ediles, desde el mismo día en que se hicieron cargo de la administración del Municipio; esto lo sabe todo el mundo, pues no se hace de esto misterio, ni había para qué hacerlo; es, por tanto, inútil, créanos el Sr. Giles, completamente inútil, el negarlo; y siendo cierto, como lo es, habla de prescindir en la confección del presupuesto de su valiosa cooperación? Sería inverosímil; los hacendistas no se encuentran á cada paso, y conociendo, muy conocidas son las aptitudes administrativas del Sr. Giles, demostradas provechosamente en su larga carrera, ya como secretario del Ayuntamiento, ya como diputado provincial y presidente y ordenador de pagos de la Excmo. Diputación; qué tiene, pues, de extraño, que se acudiese en esta ocasión á esas reconocidas aptitudes, á esos especiales conocimientos, cuando asuntos de mucha menor cuantía no se han resuelto sin oír antes su autorizado consejo?

No es cierto que hayamos censurado todavía el presupuesto; es más que probable que haya en él motivo de censura, pero aun no lo conocemos en sus detalles y siempre nos abstenemos de censurar lo que nos es desconocido. La última salida del Sr. Giles es superior á toda ponderación; hace bien en ponerse el parcha, porque cualquiera hubiera creído que no quería ser padrino de talene como es el flamante presupuesto. Y en cuanto al desdén con que aparenta tratarnos, crea el Sr. Giles que no nos quita el sueño; la opinión pública hace mucho tiempo que lo ha juzgado á él y á EL GUADALETE.

Gacetillas

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorente, rue Caumartin 61.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Caracul núm. 13.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Acle y Alisal y de los Huertos de San Cayetano y Albaia dejo.

El escandaloso proyecto de presupuestos presentado al Excmo. Ayuntamiento antes de anoche, ha producido una explosión de acerbas censuras en todas partes. Esa obra, hija del absurdo, del dolo y de la soberbia es una sangrienta burla que no puede tolerar este pueblo, y las protestas mas enérgicas se elevarán contra ella.

Nuestros lectores pueden juzgar de la osadía que revela ese engendro, sólo pensando en esta situación tetuanista, tan odiosa. Ya haremos su breve análisis, porque no necesita largo examen. Tan monstruosa es, que el mas romo comprende su enormidad.

Hemos sabido con mucho gusto que nuestro querido amigo D. Gumersán de Fernandez de la Rosa ha remitido al Sr. Presidente del Ateneo una preciosa poesía que será leída en el día de la apertura del curso.

Anoche en el correo eran esperados de regreso de su viaje de novios, nuestro querido amigo D. Anacleto Saiz de Bustamante y su bella esposa.

El próximo Domingo publicaremos un interesante artículo que nos envía un antiguo y querido amigo nuestro, y á cuyo escrito podremos llamar «Memorias del tiempo viejo» evocación de patrióticas empresas y alentadas aspiraciones.

Hemos tenido el gusto de saludar anoche al inteligente y activo representante del Haraldo, D. Andrés Rodríguez que permanecerá aquí breves días. El Sr. Rodríguez edita una original y preciosa publicación que se titula Miscelánea y de la cual nos ocuparemos otro día mas extensamente.

El Sr. D. Vicente Romero Corona, Vicepresidente de la Academia de Bellas Artes de Santo Domingo, visitó ayer en nombre de la misma al Sr. A. C. de la par, darle las gracias por el acuerdo del cabildo aumentando la subvención á dicha Academia, adoptado en la sesión última.

El arrecife de la Rosa Celeste es uno de los pocos caminos buenos que tenemos en las cercanías de Jerez, gracias á las subvenciones de los vecinos. Hemos recibido la cuenta de los gastos é ingresos de dicha obra. Hélos aquí: «Cuentas de lo recaudado y satisfecho por el Sr. D. Manuel García Argumedo en las obras del camino de la Rosa Celeste por subscripción: DEBE.

Table with columns for names and amounts. Includes entries like 'Cobrado á D. Luis de Iñasi el importe del 1.º, 2.º y tercer plazo' and 'Id., id. D. Antonio Pérez'.

HABER.

Table with columns for names and amounts. Includes entries like 'Satisfecho por jornales en Febrero' and 'Id., id. desde el 1.º al 17 Marzo'.

S. E. ú O.—Jerez de la Frontera 15 de Octubre 1900.—M. García Argumedo. Es copia.

El presidente del Circulo de la Unión Comercial é Industrial de Cádiz, D. José Fernandez Quijano, nos ha dirigido un atento besalamano invitándonos al meeting que el día 28 del corriente se celebrará en el Teatro Principal de aquella ciudad en cuyo acto dice—hará importantes declaraciones D. Basilio Paraiso.

Periodista.—Dice el «Diario»: «Ha cesado en el cargo de corresponsal telegráfico de la Correspondencia de España que por espacio de algunos años venía desempeñando, nuestro compañero de redacción D. Juan Noya»

A la anterior noticia hace La Unión Conservadora el siguiente oportuno comentario con el cual estamos completamente de acuerdo: «Muy sensible es que periodista tan laborioso é inteligente como el señor Noya, haya cesado en ese cargo, aquí donde ciertamente son muy pocos los corresponsales que reúnen las condiciones del ilustrado redactor de nuestro colega.»

Nosotros lamentamos lo ocurrido á nuestro compañero, confiados en que no ha de faltar empresa periodística, que conociendo las excelentes cualidades del señor Noya, utilice de nuevo sus servicios, que merecieron siempre la aprobación de periodistas eminentes y de la opinión en general.»

Laconismo.—Bazar Jerezano.—Ya se sabe.—Buena y barato.—Larga 16, Teléfono 161.

El próximo Domingo se efectuará en Cañina, una tirada de pichón organizada por el Gun Club.

Viajeros.—En el expreso de ayer, llegaron á ésta procedentes del extranjero, la respetable señora viuda de D. Aurelio Segovia, acompañada de sus hijos. También llegó en el mismo tren, don Juan L. Ponce de León. En el correo llegaron procedentes de Alhambra de Granada, la distinguida Sr. doña María Josefa de Agreda de González Soto, acompañada de sus hijas María Pepi y Petri y su hijo D. Diego.

Se encuentra entre nosotros, el entendido ingeniero agrónomo, D. Leopoldo Salas Amat.

Safety Razor.—Este es el nombre del nuevo aparato para afeitarse, puesto re-



Telegramas

La prensa de París y la crisis es pañola — Malas impresiones. — En provecho de los bajistas.

Madrid 25, 8 mañana.

Los periódicos de París de hoy, excepto los nacionalistas, comentando el cambio ministerial ocurrido en España, continúan expresándose en términos en lo general poco favorables a la nueva situación, por suponer que en ella ha adquirido gran preponderancia el elemento militar.

Esto ha ayudado a la campaña de los elementos bajistas de la Bolsa, en la cual el exterior español ha tenido a la una y media un descenso de 70 céntimos con relación a la clausura de ayer.

El mensaje del Emperador Guillermo al Reichstag.

Madrid 25, 8-30 mañana.

La prensa alemana su óne que el mensaje que el emperador Guillermo presentará al Reichstag, se diferencia muy poco de los anteriores, pero que no será oído con gran simpatía si para la fecha de la apertura, el 12 de Noviembre, no han cambiado de aspecto las condiciones de China.

La cuestión de China y la prensa alemana.

Madrid 25, 9 mañana.

«La Germania» de Berlín, hablando del arreglo anglo alemán sobre los asuntos de China, dice que es el primer paso dado para la solución de los mismos.

El «Noticiero de Hamburgo», antiguo órgano del príncipe de Bismark se lamenta de que Alemania se preste a hacer el juego de la Gran Bretaña y que por consiguiente se indisponga con Rusia.

Nuevo armamento de la Guardia alemana.

Madrid 25, 9-3 mañana.

Según noticias de Berlín, todos los regimientos de la Guardia del ejército alemán han sido armados con fusiles y sabies bayoneta de un nuevo sistema.

El programa económico del Gobierno. — Dificultades para la provisión de altos puestos.

Madrid 25 de Octubre de 1900, a las 10-30 de la mañana.

En el discurso que Villaverde pronunciará en la reunión de las mayorías expondrá el programa económico que debe seguir el Gobierno.

Háblase de dificultades para la provisión de cargos parlamentarios y otros puestos.

Un discurso de Chamberlain. — Aspiraciones de Inglaterra.

Madrid 25, 10-15 mañana.

Dicen de Londres que en un discurso que ha pronunciado recientemente Chamberlain dijo que Inglaterra aspira al Imperio de todos los pueblos para imponer la libertad, la justicia y la civilización.

Una competencia resuelta.

Madrid 25, 11 mañana.

La «Gaceta» publica un decreto resolviendo en favor del Juez del distrito de Santiago de Jerez la competencia con el Gobernador de la provincia, con motivo de una demanda de tercera que interpuso José Malvar.

Consejo de Ministros. — Declaraciones de Azcárraga. — El Gobierno y las Cortes.

Madrid 25 de Octubre de 1900, a las 5-30 de la tarde.

En el Consejo presidido por la Reina Regente, Azcárraga ha declarado que seguirá la política anterior y

mantendrá la nivelación de los presupuestos. El Gobierno se presentará a las Cortes, aceptando la responsabilidad de lo ocurrido.

Alianza anglo-alemana. — Cotización.

Asegúrese que esta conveñida una alianza ofensiva y defensiva entre Inglaterra y Alemania.

Table with exchange rates for Consolidado (70 95), Londres (33 28), and Paris (32 95).

El emperador de China regresa a Pekin. — Sin ministro de Marina.

Madrid 25, 6-15 noche.

Se ha logrado que el Emperador de China regrese a Pekin, y en breve emprenderá el viaje.

Todavía no se ha recibido carta del general Mozo contestando definitivamente si acepta o no la cartera de Marina.

Centro Vitícola Jerezano.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terrenos. NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones. Se analizan las tierras GRATIS A LOS QUE COMPREN PLANTAS. Dirigirse a Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

LA FUNERARIA. — Agencia de primera clase. — Caballeros 3. — Exposición permanente de Coronas de Pluma, Porcelana y Flores para la Conmemoración de los Fieles Difuntos.

Todas las Coronas van adornadas con grupos de rosas, the, violeta, lirios, pensamientos, pasionarias, camelias, etc., etc. Ataúdes de madera forma metálica para adultos y párvulos. — Precios económicos. — Servicio permanente.

En la calle Larga desde la calle de Graviná a la del Algarve se estrivió ayer un reloj saboneta. — La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle Mora, núm. 6 y se le gratificará.

El reparto de cuotas por contribución industrial para el año de 1901 del gremio de Farmacéuticos se halla de man fiesto en la farmacia Pedro Alonso 5 por término de cinco días, y en el último y hora de las tres de la tarde se celebrará el juicio de agravio en el Excmo. Ayuntamiento.

Jerez 25 de Octubre de 1900 — El Síndico.

Terminado el reparto de la contribución de subsidio industrial que el gremio de vendedores al por menor de vinos, aguar, dienes y colores del país d ha satisfacer en el próximo año de 1901, se hace saber a los interesados en el para que puedan examinarlo que desde el día de la fecha se encuentra en la tienda de vinos de la calle Ancha, núm 2 y que la junta de agrarios se celebrará el Sábado 27 del corriente a las doce del día en la tienda de la Parra calle de Caballeros.

Jerez 21 de Octubre de 1900 — Los Síndicos

Peros y peras. — En la esquina de la calle Larga y plaza Euzkai, junto al despacho de vinos Núm. 3, se venden legítimos peros de Ronda a 15, 21 y 30 céntimos s libra; y peros de Aragón al precio de 30 céntimos libra.

IDIOMAS. — Una señora inglesa se ofrece para dar lecciones en inglés y francés. — Dirigirse a la imprenta de este periódico.

MODAS. — Carmen Benito participa a su numerosa clientela que el Domingo 28 del corriente llegará a ésta con los últimos modelos de sombreros para señoras y niñas d-teniéndose en el Hotel de Jerez hasta el día 30.

Almacén general de carbones de todas clases de V López & M. Morales. — Plaza de los Santos, núm. 3 y Avila 33.

CARBONES MINERALES. Grueso escogido de primera, a 65 pesetas tonelada. Cribado superior, a 63 pesetas ídem. Granadillo, a 59 pesetas ídem. Avellana, a 57 pesetas ídem. Menuda, a 52 pesetas ídem.

CARBONES INGLESSES Cardiff, Newport y Glasgow, a precios convencionales.

Quesos mantecas frescas de Asturias y comestibles finos — A Aladro, Francos 4

Se arrienda desde hoy el partido principal y por separado el local del establecimiento conocido por El Bombo, Corredera y Alfonso XII. Informarán, Arcos 28.

Comisiones, consignación s y tránsito — Servicio especial para embarques de vinos, cereales, etc., por el muelle del Trocadero — Aurelio Gies, Cádiz.

Se ha recibido un gran surtido de lacre de todos colores para embotellado, superiores, a precios arreglados. Librería, Larga 33

SOLICITOS para la introducción de mostos. — Se hacen en esta imprenta.

ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

CÁTEDRAS POPULARES (MATRICULA GRATUITA)

Table with columns: ASIGNATURAS, PROFESOR, DIAS DE CLASE, HORAS. Lists subjects like Principios de música y canto, Aritmética mercantil, etc.

Las clases darán principio el día 3 de Noviembre y para asistir a ellas solo se necesita ser mayor de quince años de edad y haberse inscrito previamente en la matrícula abierta desde hoy en esta Sec etaría de siete a nueve de la noche.

Los alumnos que se matriculen en Aritmética mercantil sufrirán un previo exámen de Aritmética elemental y los que lo hagan en Teneduría de libros serán examinados de Aritmética mercantil.

El plazo de inscripción es improporrogable y termina el día 31 de Octubre. Jerez 14 de Octubre de 1900. — El Secretario, CARLOS RIVERO.

Fernando Tejera MATERIALES DE CONSTRUCCION. CALLE ASILO, NÚM. 6. Mosaicos de Escofet, Tejera y C. — Azulejos. — Ladrillos refractarios. — Losetas catalanas. — Losetas refractarias. — Fregaderas — Tubos vidriados. — Cementos de todas clases. — Baños. — Sifones. — Aseadoras.

Papel por robos. — Se vende en la Librería, Larga, 33.

Para los contribuyentes. — La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zúñiga y Echaide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústica y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña a los contribuyentes que así lo deseen a la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas a la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Juzgado Municipal de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 25.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Teresa Rios Garcé, Antonio Diaz Híñez, Gonzalo Galera García, Francisco Studil o Sánchez, Salvador Giles Ruiz. Defunciones. Josefá Dominguez Calmeiro. Además un feto va ón y otro hembra.

Estado de servicios municipales DIA 25 DE OCTUBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 18. Recetas servidas por la farmacia del Hospital 170. Noticias que se pagan de este capítulo 25. Transentes socorridos 9.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior 138. Entrada en el día de la fecha 7. Total 141. Baja por curados 4. B. por fallecidos 0. Existencia que queda 141.

CENICIENTO. Seducidos expirados. — Hombres, 1. — Mujeres, 0. — Niños 2. — Niñas, 1. — Total 4.

CARCEL. Presos existentes del día anterior 58. Id. entrados en el día de la fecha 0. Total 58. Han salido 3. Quedan 55.

Matadero de esta ciudad. Reses degolladas en el día 25.

Table with columns: Reses, Peso, Precios. Lists weights and prices for various types of meat.

Boletín Religioso. JOBILLO CIRCULAR. — San Juan de los Caballeros. MAÑANA. — Dicha iglesia. SANTO DE HOY. — San Florencio mr. y San Evario tp. MAÑANA. — Los Santos Vicente, Sabina y Criseta mrs y S n Elce rio cf. BEATERIO DEL SMO. SACRAMENTO.

El día 1.º dió comie zo el mes del Rosario, el cual sigue practicándose en punto del toque de oraciones. Los días festivos se expondrá S. D. M y los Sábados habrá salve cant da. La Novena comenzó el día 23 habiendo todos los días sermón.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de María Díaz, Compañ número 2

cientemente a la venta en las principales poblaciones de España con un éxito superior a toda ponderación.

Notábase, en efecto, la falta de un aparato de la índole de el que aludimos, pues es forzoso reconocer que en el Safety Razor se hallan tan bien combinadas y tan perfectamente dispuestas las diversas partes de esta ingeniosa máquina, que no es extraño el entusiasmo con que el público ha recibido su aparición y lo mucho que se vende.

Se ofrece y se cumple la garantía extraordinaria de devolver el importe de aparato al comprador a quien no satisfaga. Cuando tal garantía se ofrece, confianza absoluta debe tenerse en la especial bondad de lo que se expende.

En Jerez ya está a la venta el Safety Razor, aparato que como al principio decimos viene a llenar una necesidad hace tiempo sentida.

La higiene, economía y comodidad de esta máquina, son indiscutibles.

En la sastrería de Rio se han recibido magníficas colecciones de géneros para la temporada de invierno. Impermeables a la medida todas las formas.

Noticias de Sevilla. Continúan con gran actividad los trabajos de propaganda de la Asociación de Caridad que realizan las juntas de distritos y las parroquiales, con objeto de interesar a todos los vecinos de Sevilla en la benéfica obra que se viene llevando a cabo desde el 1.º de Abril pasado.

—Hace ya mucho tiempo que en este término y en los de los pueblos vecinos vienen acometiendo los lobos a los ganados, ensañándose y satisfaciendo sus fieros instintos.

La desidia de los ganaderos no asociándose para procurar atenuar estos daños, y la negligencia de las autoridades des tendiendo la organización de batidas para extinguir estos dañinos animales, habrán de ocasionar males mayores que o experimentados.

Hasta tal extremo ha llegado este abandono, que los lobos, form ndo verdaderas manadas y acometidos tal vez por el hambre ó enventonados por no ser perseguidos, campan por sus repetos, atacando los ganados en pleno día.

Ayer los lobos, acostumbrados al tomar que infunden a los perros y ganaderos, atacaron la ganadería de D. Juan Pérez, y uno más envalentonado se avanzó a los perros; más éstos, enardecidos por los gritos y excitaciones de los pastores, hicieron presa a la fiera, entablándose encarnizada lucha, hasta que el pastor Vicente Fernández, colocándose delante del lobo, le despedazó la cabeza de un hachazo.

Suplicamos a nuestra numerosa clientela visite nuestro establecimiento de tejidos (antigua de Pelayo), donde encontrará tal rebaja de precios en los artículos de la presente temporada como no ha conocido nunca. Rodríguez Hermanos Larga número 9.

Gran regalo de Pascuas. — En el acreditado establecimiento de tejidos, Bazar de la Unión, calle Larga, se exhibe una magnífica envoltura completa, bordado legítimo francés estilo Imperial, compuesta de capa, faldón y capota, la que será rifada en el sorteo de Navidad que se verificará en Madrid el 23 de Diciembre de 1900.

Temporada de Invierno. — En la acreditada Sastrería de La España, Plateros 15, 16 y 17, se ha recibido un estenso y variado surtido de telas de caballeros para la presente estación.

Confeción esmerada, precios sin competencia. Para trajes de campo y diario hay un buen surtido de las renombradas telas de Grazalema a precio de fabrica.

Idioma. — Se dan lecciones de alemán e inglés por un individuo de nacionalidad alemana. — Informarán Doña Felipa 6.

BELLAS ARTES. — Se ha dedicado a la enseñanza de dibujo y colorito en esta ciudad, a la que vendrá tres veces en semana el laureado dibujante y pintor D. Santiago Casanova.

Recíbense los avisos en la imprenta de este periódico.

Cria lucrativa de las gallinas y demás aves de corral por D. Diego Navarro y Selier, al precio de 6-50 ptas. Se vende Librería Larga núm. 33.

Idioma Francés. — Se dan lecciones por un buen profesor. Informarán en la imprenta de este periódico.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C. A. Extractores de vinos de España y Portugal.

Arnhem, Jerez de la Frontera PAISES BAJOS Cerrón, 16

LA FAVORITA. — Casa de préstamos. — Calle Caballeros núm. 22.

El Domingo 4 de Noviembre de 1900, desde la una del día en adelante se venderán en subasta pública las alhajas, ropas y demás objetos procedentes de los empeños hechos en esta casa pertenecientes al mes de Marzo de 1900 y comprados en el Registro desde el núm. 23 021 al 25 472, caso de no redimirlos ó renovarlos sus dueños.

Además se venderán en esta subasta todos los lotes que contengan prendas en peligro de poillia u otras causas por las cuales no puedan admitir prórroga.

Así mismo se venderán los empeños que fueron apartados en la subasta anterior si no son renovados antes de dicho día 4 de Noviembre.

Jerez de la Frontera 4 de Octubre de 1900. — El Tasador, Luis Cuenca.

PARROQUIA DE S. JUAN DE LOS CABALLEROS. El día 21 del corriente, a las ocho y media de la mañana, comenzó en dicha parroquia la novena a Ntra. Sra. de la Paz y seguidamente se dirá la misa may r.

CONVENTO DE RR. MINIMAS. El Viernes 26 a las nueve de la mañana solemne Misa cantada con e posición del Smo. Sacramento en sufragio del alma del Sr. D. Evaristo de la Riva y Sánchez de Porrúa, pbro. del O. atorio.

VAPORES DE IBARRA Y C. Servicio regular con salidas Matines Sevilla, Marsella y puerto 2.

SALIDAS DE CABIZ. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceite y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Consignatario en Cádiz, Murguía 19, Jose de la Viesca.

VAPORES. SERVICIO CABIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas de Cádiz.

VIERNES 26. 6 15 de la mañana, 11 de la mañana. 12 de la idem, 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde, 3 30 de la idem.

SÁBADO 27. 6 45 de la mañana, 11 de la mañana. 12 de la tarde, 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem, 3 30 de la idem.

ALMANAQUE. OCTUBRE, 31 DIAS.

Table with columns: Day, 1, 8-15, 22, 29. Lists dates for each day of the month.

TARJETAS DE VISITA desde 1-50 peseta el ciento. — Se hacen en la imprenta de este periódico.

Excelentes petacas de Ubrique. — Clase fina. — Se venden en la librería calle Larga, 33.

ESTEBAN MARÍN Y GONZALEZ, PEDICURO.

Ofrece sus servicios a domicilio ó en su Gabinete, Larga 53. Una operación, 2-50 ptas. Abonos muy económicos.

En los pueblos de la provincia en que opera las semanas primera y tercera de cada mes, recib: los avisos en Cádiz, S. Francisco 8, Braquerista, San Fernando, Real, Botica del Carmen, Puerto Real, San Roque 63, barbería de Marín, y Puerto de Santa María, Larga, botica del Carmen.

C. Hicida español, bote 1-50 ptas. Muy recomendado por la Ciencia Médica.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de María Díaz, Compañ número 2



# Nuevos Almacenes de tejidos de invierno y primavera

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta casa ha recibido la mayor parte de su surtido para la estación de invierno y en la próxima semana podrá exponer todo el completo.

En telas de gran novedad y confecciones en todos los estilos, presentará las más selectas indicaciones de la moda así como en tapicerías, cortinajes, alfombras, fieltros, abakás, peletería confeccionadas en modelos especiales, artículos del Japón, etc., etc.

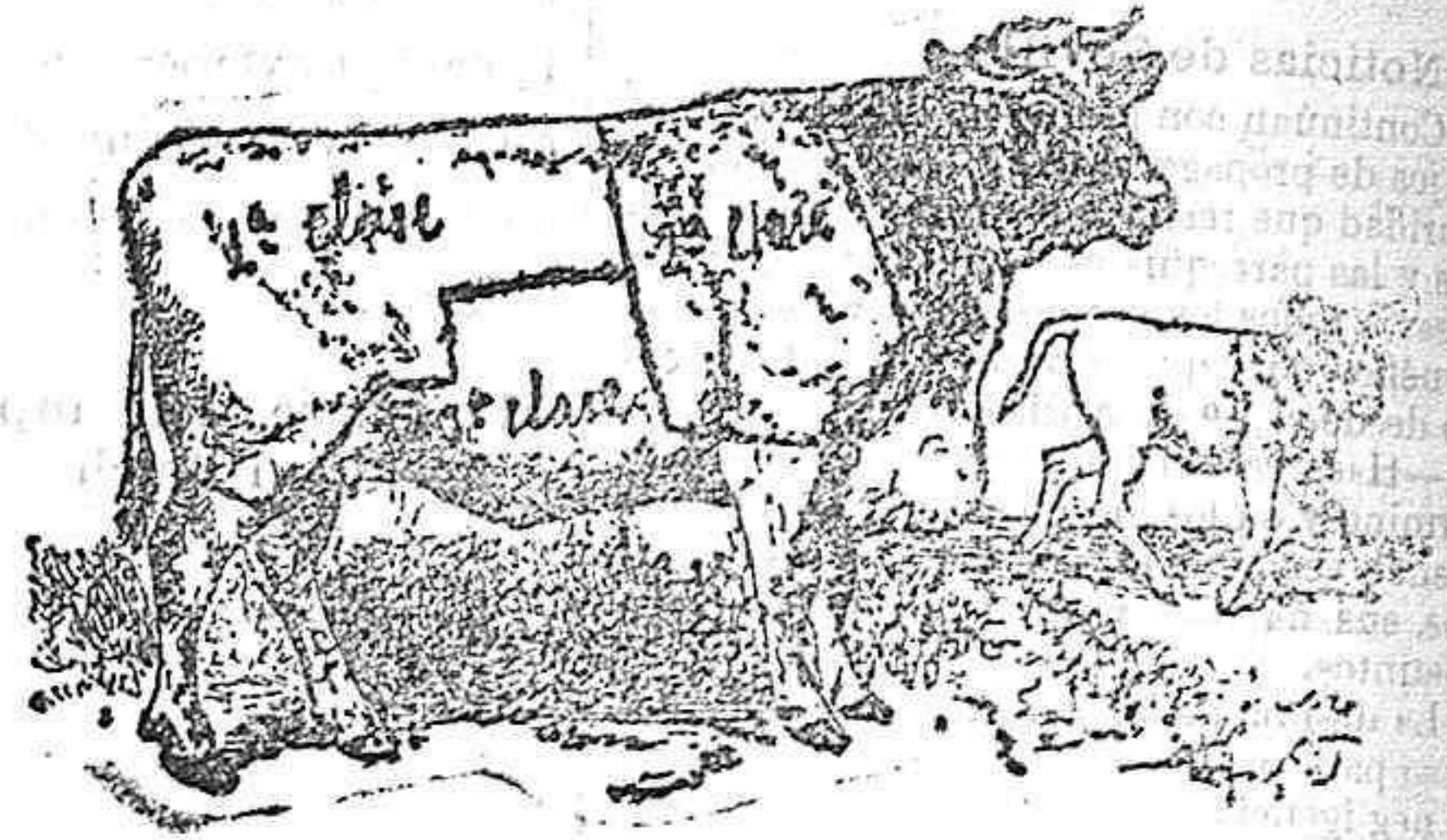
## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de cortadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibir las.  
Los Domingos y días festivos, cerrado.

## SERVICIO DE FERROCARRILES.

PRECIOS			ESTACIONES.	Ex- pres.	Correo	Mixto	Mixto	Mixto	PRECIOS			ESTACIONES.	Ex- pres.	Correo	Mixto	Mixto	Mixto
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase							1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase						
Ptas.	Ptas.	Ptas.							Ptas.	Ptas.	Ptas.						
80 85	80 40	34 15	Madrid	2 05	2 25	7 10			1 75	1 30	0 80	Cádiz	2 54	6 20	3 05	10 30	6 15
65 95	50 70	30 95	Córdoba (F.)	2 04	12 05	1 50			2 80	2 25	1 35	San Fernando	2 15	6 39	3 41	11 14	7 49
			Sevilla (P. de Armas)	10 04	7 25	6 20			4 25	3 10	1 55	Puerto-Real	2 31	5 47	4 01	11 46	7 08
												Puerto de Santa María	2 45	7 07	4 20	12 16	7 41
			DESVDE SEVILLA.						6 25	4 40	2 60	Jerez (F. E.)	4 10	7 31	4 50	12 40	8 06
1 65	1 25	0 75	Dos Hermanas	10 86	4 36	7 23	9 21	6 44	8 76	6 30	2 70	El Coervo	4 24	7 41	5 06		
2 60	2 70	1 01	Utrera (F. E.)	11 00	4 50	7 51	9 45	7 13	10 05	7 30	4 30	Lebrija	4 37	8 36	6 02		
4 95	3 75	2 25	Alcantarillas	11 24	5 20	9 14			12 00	8 70	5 20	Las Cabezas	4 54	9 12	6 49		
6 35	4 75	2 85	Las Cabezas	11 40	5 39	9 34			14 75	10 75	45	Utrera (F. E.)	5 15	9 34	7 11	T	
8 20	6 25	3 75	Labrija	12 04	6 06	10 03			16 60	12 15	8 25	Dos Hermanas	6 03	10 27	8 02	4 28	7 5
9 70	7 25	4 25	El Coervo	12 21	6 25	10 23			18 20	13 35	8 00	Sevilla S. S. Bernardo	7 01	10 55	8 29	4 47	8 4
13 00	9 60	5 40	Jerez (F. E.)	12 61	6 55	10 54						Sevilla Plaza de Armas	7 07	11 16	8 54		
14 15	10 25	6 25	Puerto de Santa María	1 16	7 30	11 39	8 35	8 47									
15 35	11 20	6 70	Puerto-Real	1 37	7 47	11 47	8 52	4 03									
16 80	12 15	7 25	San Fernando	1 47	8 13	12 14	9 19	4 26	18 10	11 30	6 50	Córdoba (F.)	10 28	13 45	1 15		
18 20	13 25	8 00	Cádiz	2 05	8 31	12 37	9 47	4 58	25 99	20 75	10 95	Madrid	15 10	6 10	9 00		

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cádiz los Martes, Jueves y Sábados—Los trenes entre Sanlúcar y Jerez salen de este punto a las 8'10 de la mañana, a la 1 de la tarde, a las 5'5 de la id., y 8'35 de la no de Sanlúcar a las 6'10 de la mañana, 10'35 de la id., 3'35 de la tarde y 11'30 de la noche, llegando a Jerez a las 7'15 d añana, a las 11'28 de la id., a las 4'27 de la tarde, y a las 12'23 de la madrugada.—Los trenes correaos solo llevan 1ª y se entre Madrid y Sevilla.—Todos los días salen del Puerto para Rota Chipiona y Sanlúcar dos trenes, uno a las mañana y otro a las 7'42 de la noche. De Sanlúcar regresan: uno a las 8'30 de la mañana, y otro a las 5'47 d rde.—A los precios señalados se aumentan 15 por 100 de impuesto de guerra.



### SISTEMA MODERNO

### UNA REFORMA

El propietario de este nuevo establecimiento de Carnes de reses Vacunas, situado en la Plaza de Abastos, núm. 106, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

- Sin hueso... — De 1ª Tapa, babilla, cadera y coqueta, a 3 00 ptas. kilo
- De 2ª Codillo, aguja y pescuezo... a 2 80
- De 3ª Falda, pecho y recortes de 1ª y 2ª... a 2 60
- Con hueso... — De 1ª... a 2 40
- De 2ª... a 2 00
- De 3ª... a 1 80
- Gelatina y cola de vaca para cado... a 1 00
- Hueso para cado... a 0 50

Notas aclaratorias.—Conviene que el público se penetre de la utilidad del nuevo sistema y para ello diremos que las carnes se clasifican en las principales maneras de consumidores como de 1ª, 2ª y 3ª, puesto que los productos que se venden se clasifican en esta forma y deben los consumidores imponerse a los exendadores a pedir las carnes de 1ª, 2ª ó de 3ª Como no puede exigirse reformas el expendedor, debe imponerse a ellas el consumidor, una vez clasificada en esta forma pueden servirse a todas las clases sociales, mas si no lo practican los consumidores cobramos en 2ª los exendadores.

El servicio se hace aquí especialmente con reses de 1ª, que éstas los sitios que están destinados para bistek d n mejor resultado que los de ternera; mas el que deseara la carne hecha bistek se le sirven limpios de gelatina. A mas se sirven chuletas descargadas, que es como puede decirse carne sin hueso. Aquí se sirve el filete en la cantidad que lo deseeare el consumidor. Comprende nos que a las carnes no les afecta más que es la grasa ó la gelatina, y éstos con los dos componentes necesarios para el cocido, y por la de principio es todo lo contrario, cuanto más grueso y más limpieza de gelatina es mucho mejor. La clasificación en cuanto a las reses puede practicarse como de 1ª a que se encuentre en perfectas condiciones por su edad finura y estado de sebo, conteniendo siempre su misma cantidad en 2ª y 3ª, no por la calidad, es por no tener su perfecta presentación, siendo esta carne que en sí mismo sea gelatinosa esta no es precio del hueso por tener soda su alimentación, mas si es hueso se le limpia en gelatina resultaría inútil su aplicación. Generalmente en el vacuno no se conocen más que los dos extremos, la ternera en 50 ó 60 kilos ó un buey ó vaca apurado en su edad, y comprendemos que cuando está la res en el apogeo de su vida, es cuando está la carne mejor para todos sus aplicaciones. Cuanto a la ternera con esos pesos no tienen términos medios lo que es 1ª en sus piezas de bicho que éstas son de antojo, después queda todo en 3ª en perjuicio de los demás consumidores, porque no deben éstas aplicarse al cocido, por no tener sustancias nutritivas para alimentación.

La calidad de la carne de una res que es de 1ª da su color rosado y la que es de 3ª siendo vieja y falta de sebo ésta se da por ternera, por ser la carne más blanca que la res que es de 1ª. Todo el que viene a comprar en pequeño la ternera, lleva equivocaciones, aunque el cortador no quiera.

En cuanto con la práctica corriente como se hace hoy, a dar el servicio por un solo precio; al que es noble y bondadoso se le sirve en 3ª y para aquel que se impone de 2ª ó de 1ª, pero es cortando corto y añadiendo de 3ª para recortar el bicho y ponerlo en 1ª y después de recortado defendido por ternera y es por no conocer el público lo que es carne de 1ª, pues no se conoce más que el filete y la ternera.

En la misma forma que se ve la clasificación de los precios y los nombres de las piezas de carnes, están una muestra y las carnes en el rastrol separadas por clases. En este establecimiento los huesos irán aserrados y la carne de 1ª irá envuelta en un papel con la marca de la casa y nombre del expendedor — JOSÉ SANCHEZ GARRIDO.

### ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUÉS

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS, ARTICULARES, RETORTUMBOS UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Heistermanina del Dr. Caiden; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arana, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 8. De venta en provincias.—Madrid, G. García, Copellanes, 1.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Bilbao, Barandiarán y C.º.—Sevilla, Espinosa y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, doctor Marcos.—Valledolid, García Gil.—S. Sebastian, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zeisla.—Palma, (Bilbao) Velazquez.

### PILDORAS DE RIABA de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optilacion, la Escrófula, etc.

Emplase el Producto verificado con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr.25, Jarabe 3fr.

# Sobre comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del co.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual de Matagá el 7.
- El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.
- El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los Estados de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico 5, para Cádiz y Barcelona; y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Líneas de Bremen-Alia.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Salidas de Barcelona, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

### MOGADOR

Línea de Fernando Pés.

Con escalas en Las Palmas, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de Tenerife, y combinación para puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Goteborg, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona; y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año; partiendo de Matagá el 10, 20, 30 y 10 de Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

### LA SUCIA

Servicios de Tánger

Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeira y Gibraltar.—Desarado los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

### JOAQUIN PIÉLAGO

Servicios de África

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mochoa con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.—Por el vapor

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

### PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó QOTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 50 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, reteniéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pida.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14.—MADRID.

### MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

El citrato de Magnesia Granulado Eforescente de Bishop, originalmente inventado por Alvaro Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALVARO BISHOP, 48, Spelman Street, London.

### EL BARBERO EN CASA.

Todo el que adquiere el nuevo aparato mecánico SAFETY RAZOR para afeitar, puede ser barbero de sí mismo.

Este aparato, por su sencillez y fácil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad de que ofrece ventajas seguras y afeiteza el más exigente, y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, un en los cutis más delicados. Es imposible cortarse.

Puede usarse en cualquier posición, en ferrocarril, en la cama y también en la obscuridad.

Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo.

En cuanto a la comodidad é higiene, es innegable.

El aparato SAFETY-RAZOR va en un elegante estuche de metal, siendo su precio SEIS PESETAS.

De venta en Jerez LA LLAVE, Lancería 19.

NOTA.—Si no se satisface el aparato, se devuelve el importe al comprador.